NORMAS BÁSICAS DE FUNCIONAMIENTO Y CONVIVENCIA
Campus juvenil de teatro - elmuro

Los inscritos/as en el **Campus juvenil de teatro elmuro** tienen **derecho a disfrutar de todas las actividades** programadas por la organización **y de ser atendidos** respecto a cualquier consulta o queja que planteen; **y el deber de respetar las siguientes normas** de uso y convivencia.

Las presentes Normas tienen un carácter básico, pero **su incumplimiento reiterado podría ocasionar la expulsión de las actividades y/o del Campus.**
La Organización -profesores, monitores, auxiliar sanitario…- velará por su cumplimiento y podrá ampliar o complementar estas normas durante el desarrollo del Campus con el fin de facilitar el óptimo desarrollo del mismo.

1. **Trato respetuoso entre los participantes**. En las relaciones dentro del campus y fundamental el trato respetuoso entre los participantes, monitores, profesorado e invitados.
2. **Derechos y deberes elementales**. Los inscritos en el Campus tienen derecho a disfrutar de todos los servicios y recursos que la Organización pone a su servicio en la sede del Campus, en los **horarios marcados por el colegio y la organización**.
3. **No está permitido que los jóvenes abandonen el recinto**. Esta norma afecta a todos los asistentes al Campus**.** En caso de ser necesario salir, se debe informar a la organización y en el caso de menores debe existir un permiso previo, firmado por los padres/tutores.
4. **Cumplimiento del programa y horarios de las actividades.** El campus es una ocasión para convivir y compartir conocimientos y experiencias en torno al teatro. Ausentarse de las actividades o llegar tarde reiteradamente afecta al desarrollo colectivo y evita el disfrute completo de la experiencia.
5. **Respeto y limpieza de las instalaciones interiores y exteriores del Espacio.** Con criterios de responsabilidad medioambiental deberá depositarse la basura en los cubos preparados al efecto, empleando los cubos de reciclaje y evitando dejar latas y botellas en el césped del jardín, etc.
6. **No está permitido llevar comida a las habitaciones** por cuestiones de higiene.
7. **Las habitaciones son espacios privados.** Está prohibido el ingreso a las habitaciones de los compañeros. Para compartir el tiempo, se utilizarán los espacios comunes y zonas al aire libre.
8. **Debe mantenerse completo silencio en los pasillos, habitaciones y en la zona exterior del edificio a partir entre las 00:00 y las 08:00 horas.**
9. **No se permite llevar únicamente bañador por las instalaciones del Colegio.** El bañador solamente se puede utilizar en la piscina y para bajar a la piscina es necesario llevar algo encima.

10. **Esta prohibido el consumo de alcohol, estupefacientes, tabaco, etc.**
11. **Alimentación y menús: se atenderán motivos de alergias y cuestiones médicas.** El Servicio de Cocina y monitores estarán informados, pero es importante que también el joven esté atento a sus condicionantes y siga sus prescripciones. Respecto a costumbres o gustos, se intentará en lo posible atenderlas. Habrá un menú equilibrado y variado.
12. Durante el campus se realizarán **grabaciones y fotografías**, con el doble objetivo de entregar un **recuerdo** a los inscritos una vez acabado el campus y para archivo y **promoción del propio campus** en ediciones posteriores, siempre y exclusivamente **en sus medios digitales y redes sociales**. **La inscripción implica la aceptación de esta norma, salvo información escrita previa en contrario**.

**Se pueden incorporar nuevas normas, dependiendo del régimen interno del espacio que nos acoja.*